



Propiedad intelectual

El uso leal de parte de los contenidos de una web por Google no viola la propiedad intelectual cuando se beneficia al autor

Tribunal Supremo - 172/2012 - 03/04/2012 Sala Primera

Los hechos objeto de enjuiciamiento parten de la demanda interpuesta por el autor de una página web frente a Google Spain por la **copia no autorizada de su página web en su motor de búsquedas**. En la demanda se solicitaba el cese del funcionamiento del motor de búsquedas de Google pero esta fue desestimada en primera instancia considerando que no se infringía el derecho de autor por el uso conforme a la finalidad social para la que la obra se divulgaba, uso que se realizaba temporalmente, de forma provisional y con pleno respeto a la integridad y autoría de la obra.

La Audiencia Provincial confirmó esta sentencia razonando que **los derechos de propiedad intelectual no pueden configurarse como derechos absolutos** y que en su interpretación debía hacerse uso de la doctrina del fair use (uso justo, limpio o leal), do ...